

**ASUNTO:** Acta del Órgano de asistencia

**Expediente nº:** CC/2012/2022

**Objeto del contrato:** Prestación de servicio de instalación y mantenimiento de productos bacteriostáticos, contenedores higiénico sanitarios y desinfección, desinsectación y desratización en el Palacio Provincial y Edificio Roma.

**Procedimiento:** Abierto simplificado abreviado, según el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en lo sucesivo, LCSP).

En la ciudad de Cádiz, siendo las 10´30 horas del 28 de noviembre de 2023, el Secretario del Órgano de Asistencia, en las dependencias de la Central de Contratación Administrativa, procede a la celebración en acto no público del orden del día:

- Apertura y calificación de la documentación presentada en fase de requerimiento por la empresa TECNISAN SANIDAD AMBIENTAL S.L., propuesta como adjudicataria al haber presentado la oferta con mejor relación calidad-precio.

En virtud de sesión del Órgano de Asistencia, de 13 de noviembre de 2023, se propuso la adjudicación del presente contrato a la entidad TECNISAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L., previo requerimiento para que presente la documentación recogida en la Cláusula 13 y en el apartado L.2 del Anexo número 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con fecha 15 de noviembre de 2023 se procedió a efectuar requerimiento a dicha empresa a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público para la aportación de la mencionado documentación, con un plazo para ello de hasta el 23 de noviembre de 2023, a las 19:00 horas.

En fecha 22 de noviembre de 2023 la empresa presenta documentación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Con fecha 22 de noviembre de 2023 se remite la documentación adicional establecida en el apartado L.2 del Anexo nº 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la Oficina Técnica de la Presidencia de la Diputación Provincial de Cádiz, al objeto de que se informe si la misma cumple con lo previsto en dicho Pliego, recibándose informe, de fecha 27 de noviembre de 2023, de la Jefa de Servicio de la Oficina Técnica de Presidencia del Área de Presidencia, que indica:

*"En relación a escrito de fecha 22 de noviembre de 2023, solicitando informe sobre la documentación adicional presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, TECNISAN SANIDAD AMBIENTAL S.L., en el expediente nº CC/2012/2022, a requerimiento de esa Central de Contratación, se informa lo que sigue:*

*De acuerdo al apartado L.2. del anexo nº1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del mencionado expediente, la documentación adicional a presentr es la Inscripción en el*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	cxbi+G0oU4iZ+kqq4gLJtw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Salvador Jesús Menacho Quevedo	Firmado	28/11/2023 10:41:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cxbi+G0oU4iZ+kqq4gLJtw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cxbi+G0oU4iZ+kqq4gLJtw==</a>		





*Registro de Transportistas de Residuos de, al menos, una Comunidad Autónoma, como habilitación empresarial o profesional exigida.*

*Examinada la documentación presentada por la empresa, que incluye inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios de Andalucía (ROESBA) y Contratos de Tratamiento de Residuos, y teniendo en cuenta:*

*1. Que en el Catálogo de Residuos de Andalucía, aprobado por Decreto 73/2012, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía, se establecen los tratamientos finales obligatorios de valorización y eliminación que tienen que recibir los residuos producidos o gestionados en Andalucía en función de la categoría a la que pertenezcan, de acuerdo con la Lista Europea de Residuos (LER) de la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.*

*2. Que los Contratos de Tratamiento de Residuos presentados por la empresa, son conformes al contenido del Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.*

*3. Que los códigos LER especificados en dichos contratos están incluidos en el Catálogo de Residuos de Andalucía.*

*A la vista de cuanto antecede, cabe concluir que la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, TECNISAN SANIDAD AMBIENTAL S.L., en el expediente nº CC/2012/2022, es conforme al apartado L.2 del anexo nº1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del mencionado expediente”.*

A continuación, el Secretario del Órgano de Asistencia procede a calificar la documentación presentada:

DOCUMENTACIÓN GENERAL: INCOMPLETA

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL: COMPLETA, en virtud de lo establecido en el informe técnico, de fecha 27 de noviembre de 2023, de la Jefa de Servicio de la Oficina Técnica de la Presidencia, del Área de Presidencia.

Y conforme a lo dispuesto en la Cláusula 13 y apartado L.2) del Anexo nº 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conceder a la empresa un plazo de tres días para la subsanación de los siguientes documentos:

DOCUMENTACIÓN GENERAL:

- Declaración responsable en la que se manifieste que las circunstancias reflejadas en la certificación aportada de inscripción en el Registro Oficial de licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público no han experimentado variación y se mantienen vigentes, todo ello conforme a lo dispuesto en la Cláusula 13.2, penúltimo párrafo, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	cxbi+G0oU4iZ+kqq4gLJtw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Salvador Jesús Menacho Quevedo	Firmado	28/11/2023 10:41:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cxbi+G0oU4iZ+kqq4gLJtw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cxbi+G0oU4iZ+kqq4gLJtw==</a>		



De no cumplimentarse adecuadamente la subsanación en el plazo señalado, se entenderá que la persona licitadora ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 71.2 a) de la LCSP, procediéndose a realizar nueva propuesta de adjudicación a la persona licitadora siguiente, por el orden que hayan quedado clasificadas las ofertas, y a recabar de éste la misma documentación prevista en el punto 2 de la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Si se cumplimenta correctamente, se calificará como correcta la documentación conforme a lo dispuesto en la Cláusula 13 y apartado L.2 del Anexo nº 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en orden a que el Órgano de Contratación dicte el correspondiente acuerdo de adjudicación a favor de TECNISAN SANIDAD AMBIENTAL S.L., en el plazo de 5 días hábiles por los precios unitarios y criterios de adjudicación siguientes:

**Proposición económica:**

Productos Bacteriostáticos		
OFERTA ECONÓMICA (expresar la cifra en euros y con dos decimales)		
Precio unitario IVA excluido	Importe de IVA	Precio unidad IVA incluido
45,00 €	9,45 €	54,45 €
Total oferta IVA excluido (22 uds. año x dos anualidades)	Importe de IVA	Total oferta IVA incluido
1.980,00 €	415,80 €	2.395,80 €

Contenedores higiénico sanitarios		
OFERTA ECONÓMICA (expresar la cifra en euros y con dos decimales)		
Precio unitario IVA excluido	Importe de IVA	Precio unidad IVA incluido
40,00 €	4,00 €	44,00 €
Total oferta IVA excluido (17 uds. año x dos anualidades)	Importe de IVA	Total oferta IVA incluido
1.360,00 €	136,00 €	1.496,00 €

<b>Código Seguro De Verificación</b>	cxbi+G0oU4iZ+kqq4gLJtw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Salvador Jesús Menacho Quevedo	Firmado	28/11/2023 10:41:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cxbi+G0oU4iZ+kqq4gLJtw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cxbi+G0oU4iZ+kqq4gLJtw==</a>		



Desinfección, desinsectación y desratización			
	OFERTA ECONÓMICA (expresar la cifra en euros y con dos decimales)		
	Precio unitario IVA excluido	Importe de IVA	Precio unidad IVA incluido
	0,22 €	0,05 €	0,27 €
	Total oferta IVA excluido (1850 m <sup>2</sup> . año x dos anualidades)	Importe de IVA	Total oferta IVA incluido
	814,00 €	170,94 €	984,94 €

**Otros criterios:**

OTROS CRITERIOS (marcar con una X lo que corresponda)			
		SÍ	NO
1. Sistema de apertura automática mediante sensor en los contenedores higiénicos			x
2. Reducción del plazo de reparación o sustitución de equipos rotos o averiados	Reparación y/o sustitución de los equipos rotos o averiados en el plazo de 48 horas		
	Reparación y/o sustitución de los equipos rotos o averiados en el plazo de 24 horas	x	

Y siendo las 10:35 horas, se da por finalizado el acto telemático, lo que como Secretario certifico.

El Secretario del Órgano de Asistencia  
Salvador Jesús Menacho Quevedo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	cxbi+G0oU4iZ+kqq4gLJtw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Salvador Jesús Menacho Quevedo	Firmado	28/11/2023 10:41:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cxbi+G0oU4iZ+kqq4gLJtw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cxbi+G0oU4iZ+kqq4gLJtw==</a>		

